



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

55 , de fecha 10/01/2012).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-011-14-9409	FECHA SOLICITUD:	25/11/2016
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-011-14-6941	FECHA CERTIFICADO:	14/02/2017
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 2/04
SISTEMA DE CERTIFICACION :	011 ISOCASCO3(1a)	NORMA DE APROBACION:	IEC 60227-3:1997 ; IEC 60227-1:2007 ; IEC 60228:2004; IEC 60332-1-1:2004 ; IEC 60332-1-2:2004 ; IEC 60332-1-3:2004

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : MIGUELEZ CHILE LTDA.
DIRECCION : AVDA. EL RETIRO PARQUE LOS MAITENES N° 1260 PUDAHUEL

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO
DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO PARA BAJA TENSION TIPO H07V-U
MODELO : H07V-U
MARCA : MIGUELEZ
PAIS DE FABRICACION : CHILE
NOMBRE DEL FABRICANTE : MIGUELEZ
DIRECCION DEL FABRICANTE : Avda. El Retiro Parque Los Maitenes, N° 1260, Paque Negocios ENEA,PUDAHUEL, SANTIAGO

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Conductor Eléctrico Unipolar, construido de Cobre recocido, Clase 1 con aislación de Policloruro de Vinilo PVC/C sin cubierta

USO : Industrial / Domiciliario
TENSION NOMINAL : 450/750 V

T°. OP./CLASE CLIM. : 70°C

CALIBRES: 1,5 , 2,5, 4, 6 mm²

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede

Item: No procede

Tamaño Lote: 13 KMS

FECHA FABRICACIÓN : FEBRERO 2017

N ° SERIE : No procede

Laboratorios

Informe de 1er Seguimiento - INGCER	N° 21321
Informe de Ensayo Tipo - INGCER	N° 20697
Informe de Extracción de Muestras - INGCER	N° 35179

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 14/02/2017 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

V°B° EE/ ba/